

RESOLUCION

Número 18
Presentada por: Administración

Serie 1997-98

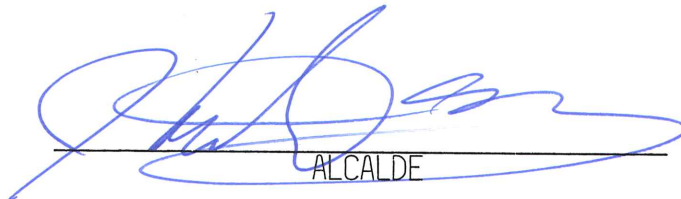
PARA DEDICARLE EL DECIMOCTAVO CARNAVAL MABO A DON ERNESTO JUAN MARTINEZ ARROYO EN RECONOCIMIENTO POR SU LABOR Y ENTREGA AL MUNICIPIO DE GUAYNABO.

- Por Cuanto : Don Ernesto Juan Martínez Arroyo nace el 13 de junio de 1948 en San Juan, Puerto Rico. Siendo el primogénito de Don Ernesto Martínez y Doña Celestina Arroyo. Ernesto Juan ha estado casado por 26 años con Doña Yolanda Santiago, unión de la cual procrearon dos hijos: Yolanda y Ernesto José.
- Por Cuanto : Cursó estudios primarios en la Escuela Ramón Baldorioty de Castro en Guaynabo. Obtuvo un Grado Asociado en Administración y un Bachillerato en Contabilidad y Finanzas de la Universidad Interamericana.
- Por Cuanto : En 1987 Martínez formó parte de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro de Guaynabo. En 1990 fue nombrado Sub Gerente de la misma.
- Por Cuanto : En 1993 es nombrado Gerente, posición que ha ocupado hasta el presente. Desde este puesto ha ganado el reconocimiento del Movimiento Cooperativo Puertorriqueño, lo cual lo llevó a ocupar la Vicepresidencia de la Junta de Directores de la Federación de Cooperativas de Puerto Rico.
- Por Cuanto : En labor comunal, Don Ernesto Martínez ha sido presidente del Consejo de Padres del Colegio Nuestra Señora de la Providencia, fue presidente del Consejo de Padres del Puesto 156 de los Niños Escuchas y es residente de la Urbanización Lomas del Sol.
- POR TANTO : RESUELVA SE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 12 DE FEBRERO DE 1998.
- Sección 1ra.: Reconocer, como por la presente se reconoce, a Don Ernesto Juan Martínez Arroyo por su labor y entrega al municipio de Guaynabo y dedicarle el Décimoctavo Carnaval Mabó en su honor.
- Sección 2da.: Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le hará entrega a Don Ernesto Juan Martínez Arroyo en forma de pergamino y a las agencias pertinentes para los fines de rigor.


PRESIDENTA


SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 26 de febrero de 1998.


ALCALDE



*Municipio de Guaynabo
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón
Presidenta*

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 18, Serie 1997-98, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 12 de febrero de 1998.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons:

Milagros Pabón
Carmen Gloria Berríos
Elsie Droz Rodríguez
Aníbal Aponté Rodríguez
Francisco Nieves Figueroa
Carmen Delgado Morales
Wilfredo Miranda Irlanda

Aida M. Márquez Ibañez
Luis Pérez Rivera
Lillian Jiménez López
Julio Vega Rosario
Ramón Ruiz Sánchez
Luis Carlos Maldonado Padilla
Guillermo Urbina Machuca

También certifico que la misma fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 26 de febrero de 1998.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 26 días del mes de febrero del año 1998.

Asunción Castro de López
Secretaria Asamblea Municipal